Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS			Contrato No:	PS-GCT.2.7.23-874
Dependencia o Grupo al que pertenece:				N/A	
Parcial:		Final:	X	Número de pago:	7

N.	DOCUMENTOS *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	N/A
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	x
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	x
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	x
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7. 23- 874
VALOR TOTAL:	$ 225,000,000.00
CONTRATISTA O ENTIDAD:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
C.C o NIT:	901.144.640-0
Número de CDP:	1737 – 3624 de 2023 y 50 de 2024
Número de RP:	2090 – 3868 de 2023 y 50 de 2024
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses y Veintidós (22) días
PERIODO QUE SE CANCELA:	SEPTIMO (7) Periodo
	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el SEPTIMO (7) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.168.600.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
CONDUCTOR MECÁNICO 4103 - GRADO 17
Supervisor

INFORME NO. 07 Y ULTIMA

Periodo del 01 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23-874
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.
CONTRATISTA:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$ 150.000.000		
Plazo inicial:	Hasta el 15 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto		
Fecha de suscripción:	24 de julio de 2023		
Fecha acta de inicio:	24 de julio de 2023		
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto		
Número de CDP:	1737 – 3624 de 2023 y 50 de 2024		
Número de RP:	2090 – 3868 de 2023 y 50 de 2024		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	$ 75.000.000	Valor total del contrato:	$ 225.000.000
Tiempo de adición:	3 meses	Plazo total de ejecución:	7 meses y 22 dias
Nueva fecha de terminación:	14 de marzo de 2024		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	1.40%
Avance físico acumulado:	99.92%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Siete (07) meses y Veintidós (22) días
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Siete (07) meses y Veintidós (22) días

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 150.000.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ 75.000.000
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 224.831.032 (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	99.92%
Cancelación Registro 2090	- $6.326
Valor de ejecución del periodo:	$3.168.600 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	1.40%
Saldo por ejecutar:	$168.968 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	0.08%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS ANEXO 3
Póliza No.:	CV - 100034466
Cumplimiento del contrato:	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/09/2024
Salarios y prestaciones sociales:	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/03/2027
Calidad del servicio:	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/03/2025
Calidad de los elementos	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/03/2025

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1.Relacionar e identificar que los repuestos que se le cambien a los vehículos (carros y motos) deben ser nuevos y originales, aclarando que los repuestos reemplazados deben ser entregados al Supervisor	Para el presente periodo contractual, el supervisor mediante recibido a satisfacción, constato que los repuestos de los vehículos de la corporación (OJT300, OLO126, OQF626, DYG841, JLL075, QGA852, y las motocicletas JDH10E, JDH11E, JDH13E, JDH14E, ENN73C) fueron cambiados por nuevos y originales, y recibió los repuestos reemplazados, los cuales se encuentran en el parqueadero de la Corporación con el fin de enviarse a la bodega de la

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	corporación ubicada en la dirección Cr 34 #22-34 San Benito, para su tratamiento y disposición final.
2.Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de forma inmediata una vez sea requerido el servicio, incluido el suministro de repuestos	Para el presente periodo contractual, el contratista prestó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, según la necesidad de cada vehículo, y dentro del menor tiempo posible.
3. Adelantar el mantenimiento correctivo y preventivo incluyendo mano de obra y repuestos de acuerdo al diagnóstico emitido por el taller, a los vehículos (carros y motos) de propiedad de la Corporación y dejarlas en óptimas condiciones de funcionamiento.	Para este periodo solo se realizó reparacion y mantenimiento a la camioneta OLO126, OQF626 y las motocicletas MZJ-75E, FQR-95E, JDH-07E, JDH-08E, JDH-11E, PGA-45D, PGA-46D
4. Garantizar que el contratista durante el plazo del contrato debe disponer de un taller que cuente con la infraestructura básica necesaria para el mantenimiento automotriz debidamente constituido y en operación, así mismo debe contar con los equipos necesarios para la ejecución del contrato y contar con el personal idóneo, capacitado disponibles para prestar el servicio	La empresa cuenta con la infraestructura básica necesaria de un taller de mantenimiento automotriz debidamente constituido y en operación, así como el de los equipos y el personal capacitado, ubicado en la dirección Barrio Villa Hermosa Zona Industrial lote 3
5. Ejecutar una cotización a partir del diagnóstico efectuado, el valor del servicio de la revisión incluidos los repuestos a que haya lugar a cada uno de los vehículos (carros y motos) de acuerdo a las marcas de estos que son propiedad de la entidad, a fin de obtener la aprobación de su precio en forma previa a su instalación por parte del supervisor.	Para el presente periodo contractual el contratista VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS cotizó a partir del diagnóstico efectuado, el valor del servicio de la revisión, incluidos los repuestos a que haya lugar para cada uno de los vehículos de la corporación, las cuales se encuentran en los anexos en el orden como se refiere en la obligación 3.
6. Llevar una hoja de control para cada uno de los vehículos donde conste los repuestos y servicios prestados.	La empresa entregó certificación de recibo a satisfacción con visto bueno del supervisor donde se detalla los repuestos y el servicio prestado para cada uno de los vehículos reparados. Las cuales se encuentran en los anexos en el orden como se refiere en la obligación 3
7.Realizar a los vehículos entregados el diagnóstico respectivo, sin que el mismo, tenga costo alguno adicional.	La empresa atendió todos los requerimientos solicitados por el supervisor y realizo los diagnósticos necesarios para los vehículos sin costo alguno.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
8. Obtener previamente a la realización del servicio la autorización del supervisor por los repuestos y demás elementos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento. (Preventivo o correctivo)	Durante este periodo todas las reparaciones y mantenimientos fueron autorizados por el supervisor.
9. Realizar las reparaciones con la herramienta y el equipo especializado para cada servicio requerido, de conformidad con las especificaciones técnicas y la oferta presentada, previa autorización del supervisor.	El contratista cuenta con la capacidad, infraestructura, equipos especializados, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca TOYOTA, FORD y las motocicletas marca YAMAHA.
10. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones cubiertas que cumplan con las normas de seguridad industrial propias de cada tipo de servicio a realizar	La empresa contratista cuenta con las instalaciones que cumplen necesariamente las normas de seguridad automotriz, así como el de los equipos y el personal capacitado para realizar cada uno de los servicios.
11. entregar los repuestos, en la medida que estos lo permitan, para efectos de control y garantía.	Como se indicó en la obligación # 1, los repuestos de los vehículos de la corporación OLO-126, OQF-626, las motocicletas MZJ-75E, FQR-95E, JDH-07E, JDH-08E, JDH-11E, PGA-45D, PGA-46D fueron cambiados por nuevos y originales, y recibió los repuestos reemplazados, los cuales se encuentran en el parqueadero de la Corporación con el fin de enviarse a la bodega de la corporación ubicada en la dirección Cr 34 #22-34 San Benito, para su tratamiento y disposición final
12. Garantizar que las reparaciones no afecten el funcionamiento del vehículo, la pintura o partes del vehículo, y que las mismas sean conformes las recomendaciones técnicas del fabricante.	El contratista cuidó porque las reparaciones no afectaran el funcionamiento del vehículo, la pintura o partes del vehículo
13. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato	Para el presente periodo no se presentaron irregularidades que fueran advertidas al supervisor
14. Mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados de los repuestos, servicios y reparaciones	El proveedor durante ejecución del contrato mantuvo los precios de los repuestos, servicios y reparaciones, conforme a las listas de precio ofertados

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
15. Responder por la guarda y custodia de los vehículos que le fueren entregados para el diagnóstico	Los vehículos fueron cuidados y custodiados mientras estaban en reparación en las instalaciones del taller.
Obligaciones Generales	**Actividades ejecutadas**
1. Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo.	El contratista adquirió con la Compañía Mundial de Seguros la póliza de cumplimiento CV – 100034466 Anexo 3, pólizas que fueron ampliadas y actualizadas con el fin de garantizar el servicio durante la vigencia de la adición.
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor y presentó certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal y contador de la empresa, con sus respectivos soportes y la respectiva acreditación del pago de seguridad social.
3.Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002; Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen complementen o modifiquen.	La empresa contratista VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS presento, certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal y contador de la empresa, con sus respectivos soportes y la respectiva acreditación del pago de seguridad social.
4. Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	Durante este periodo el contratista mantuvo fijo los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución del contrato
5. Cumplir la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y de acuerdo con su propuesta.	Durante este periodo el contratista cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda	Para el presente periodo no se presentaron novedades o anomalías que fueran reportadas al supervisor.
7. Tomar las precauciones necesarias para seguridad del personal a su cargo o servicio,	El contratista cuenta con dotación de seguridad personal a todos los colaboradores que laboran en las instalaciones, y

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	de igual manera cumple con todos los protocolos de seguridad y salud en el Trabajo.
8. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato	Durante este periodo el contratista guardó total reserva de la información obtenida en desarrollo del objeto contractual.
9. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación provenientes de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con el decreto 1082 de 2015.	Durante este periodo el contratista mantuvo a la CORPORACION libre de cualquier daño o perjuicio por las actividades propias del contratista. de conformidad con el decreto 1082 de 2015.
10. El contrato no generará en ningún caso relación laboral ni prestaciones sociales.	Durante este periodo no se generó ninguna relación laboral entre el Contratista y la Corporación
11. Será de la autonomía y responsabilidad del CONTRATISTA la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo	Para el cumplimiento de la labor contratada, el Contratista es autónomo de la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior con el presente informe se cumple el 100% de ejecución del contrato.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista dispuso del componente logístico para la ejecución del contrato
OBSERVACIONES:	Se realiza revisión previa a los informes presentados anteriormente y se evidencia la necesidad de aclarar errores de trascripción que se identificaron: Informe N. 2 en el periodo se evidencia que esta entre el 24 de agosto de 2023 al 23 de octubre de 2023 y el periodo correcto es 24 de agosto al 23 de septiembre por consiguiente el Tiempo total transcurrido a la fecha de corte es Dos (02) meses y el Tiempo total transcurrido a la fecha de corte que se evidencia es de Tres (03) meses.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Informe N. 3 en el periodo se evidencia que esta entre el 24 de octubre de 2023 al 23 de noviembre de 2023 y el periodo correcto es 24 de septiembre al 23 de octubre por consiguiente el Tiempo total transcurrido a la fecha de corte es Tres (03) meses y el Tiempo total transcurrido a la fecha de corte que se evidencia es de Cuatro (04) meses. Informe N. 4 en el periodo se evidencia que esta entre el 24 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y el periodo correcto es 24 de octubre al 31 de diciembre de 2023 por consiguiente el Tiempo total transcurrido a la fecha de corte es Cinco (05) meses y Diecisiete (17) días. De igual manera se identifica que en el informe N. 5 comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2024, no fue suscrito por el Supervisor German Prieto Guerrero, sin embargo el mismo autorizo el pago en la plataforma SECOP II.
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal y contador de la empresa, con sus respectivos soportes y la respectiva acreditación del pago de seguridad social de los periodos de marzo

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	• De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista conto con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo. • Se realiza la verificación del cumplimiento de seguridades social y parafiscales y VoBo de la acreditación del pago de aportes.

9. ANEXOS

- Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales con su respectivo soporte de acreditación de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscal del periodo, esto es planilla N° 75273201 de FEBRERO de 2024.
- Facturas: FE4482, FE4483, FE4485, FE4486, FE4487, FE4488, FE4489, FE4490.
- Informe del contratista.
- Cotizaciones
- Autorizaciones de servicio
- Recibido a satisfacción del servicio prestado.

El presente informe se rinde el día **01 de abril de 2024**.

Firma

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
Supervisor

Firma

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Contratista Representante Legal

Original - Carpeta del Contrato.

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

PS.GFC.2.24.053

Villavicencio, 16 de ABRIL de 2024

NOTA INTERNA

DE: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
CONDUCTOR MECANICO 4103 GRADO 17

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
JEFE DE CONTRATACION

Asunto: Entrega extemporánea de la cuenta 07 y liquidación del contrato No. PS-GCT.2.7.23-874

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega extemporánea de la cuenta de cobro No 07 y liquidación con VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS, contrato No PS-GCT.2.7.23-874, que tiene como objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA."

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR Contrato PS-GCT.2.7.23- 874

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

PS.GFC.2.24.049

Villavicencio, 11 de ABRIL de 2024

NOTA INTERNA

DE: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
CONDUCTOR MECANICO 4103 GRADO 17

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
JEFE DE CONTRATACION

Asunto: Solicitud de liquidación del contrato

No. PS-GCT.2.7.23-874

Cordial saludo,

Me permito solicitar la liquidación del proceso contractual del asunto suscrito con VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS, identificado con el NIT N° 901.144.640-0, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.

- **Anexo:**
- Acta de recibo
- Informe de ejecución contractual
- Acta de terminación
- Acta de liquidación
- Certificado de cumplimiento de obligaciones seguridad social y parafiscales
- Revaluación de proveedor

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR Contrato PS-GCT.2.7.23- 874

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 18 de marzo de 2024

Señores:
JOHN JAIVER SUAREZ
Supervisor contrato N° 874-2023
Villavicencio-Meta

Ref. INFORME DE ACTIVIDADES

Cordial saludo:

De manera atenta presento informe de ejecución de actividades realizadas del contrato de prestación de servicios N°874-2023, el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA."

FECHA DEL CONTRATO:	DE 24 DE JULIO DEL 2023
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.
CONTRATISTA:	**VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** NIT: 901.144.640 Representada legalmente por **WILLIAM RUBIO ARANDIA.** CC:17.348.156 De V/cio.
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO META.
DEPARTAMENTO:	META
VALOR DEL CONTRATO:	$ 150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES) M/TE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
ADICION No1	$ 75.000.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES) M/TE
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N.A
FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	14 DE MARZO DE 2024

A continuación, se relaciona el registro fotográfico que respaldan el suministro y las actividades realizadas a cada vehículo.

Las actividades se desarrollaron acorde a las solicitudes presentadas por la supervisión del contrato.

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

- TOYOTA FORTUNER OLO126



- TOYOTA FORTUNER PLACA OQF626



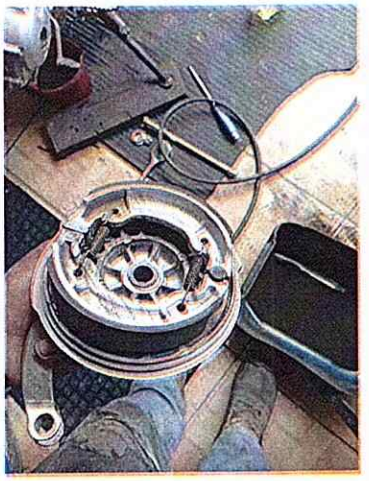




Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

- YAMAHA XTZ 125 PLACA MZJ 75E









Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

- YAMAHA XTZ125 PLACA FQR 95E



- YAMAHA XTZ125 PLACA PGA 46D



- YAMAHA XTZ125 PLACA JDH08E



- YAMAHA XTZ125 PLACA JDH 11E







- YAMAHA XTZ 125 PLACA JDH 07E



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

- YAMAHA XTZ 125 PLACA PGA 45D



WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

CONTRATO No 874-2023-2024
CENTRO DE COSTOS

VEHICULO	MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	TOTAL
TOYOTA FORTUNER OLO 126	666.400	440.300		**1.106.700**
TOYOTA FORTUNER OQF 626	267.750	334.390	216.000	**818.140**
YAMAHA XTZ 125 MZJ 75E			58.000	**58.000**
YAMAHA XTZ 125 FQR 95E		89.250	58.000	**147.250**
YAMAHA XTZ 125 JDH 07E		89.250	58.000	**147.250**
YAMAHA XTZ 125 JDH 08E		89.250	58.000	**147.250**
YAMAHA XTZ 125 JDH 11E			58.000	**58.000**
YAMAHA XTZ125 PGA 45D	119.000	304.640	115.120	**538.760**
YAMAHA XTZ125 PGA 46D		89.250	58.000	**147.250**
TOTAL	**1.053.150**	**1.436.330**	**679.120**	**3.168.600**

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 11 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N°86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo **TOYOTA FORTUNER** de placas **OLO 126** a la cual se le realizaron los siguientes arreglos.

1	REPARACION GENERAL DE FRENOS
4	MONTAJE DE LLANTA
1	ALINEACION DIRECCION
4	BALANCEO X LLANTA
1	LAVADA GENERAL
1	JUEGO DE PASTILLAS FRENO TRASERAS
2	PLUMILLAS LIMPIABRISAS

Recibe John Suarez
c.c. 86.066 251.

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 11 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo **TOYOTA FORTUNER** modelo 2018 de placa **OLO 126:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1	250.000	47.500	297.500	297.500
2	MONTAJE DE LLANTA	4	12.000	2.280	14.280	57.120
3	ALINEACION DIRECCION	1	70.000	13.300	83.300	83.300
4	BALANCEO X LLANTA	4	18.000	3.420	21.420	85.680
5	LAVADA GENERAL	1	120.000	22.800	142.800	142.800
1	JUEGO DE PASTILLAS FRENO TRASERAS	1	260.000	49.400	309.400	309.400
2	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	2	55.000	10.450	65.450	130.900
				TOTAL		**1.106.700**

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo OLO-126, **SEGÚN** cotizacion de fecha 11 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 11 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 07 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N°86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo **TOYOTA FORTUNER** de placas **OQF 626** a la cual se le realizaron los siguientes arreglos.

1	PREVENTIVO (CAMBIO ACEITE-FILTROS) MOTOR
1	TENSIONAR FRENOS
1	LAVADA GENERAL
1	FILTRO DE ACEITE
1	FILTRO DE AIRE
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
8/4	ACEITE DE MOTOR 15W40 X ¼

Recibe
c.c. 86.066251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 07 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo **TOYOTA FORTUNER** modelo 2015 de placa **OQF 626:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	PREVENTIVO (CAMBIO ACEITE-FILTROS) MOTOR	1	60.000	11.400	71.400	71.400
2	TENSIONAR FRENOS	1	45.000	8.550	53.550	53.550
3	LAVADA GENERAL	1	120.000	22.800	142.800	142.800
					6.821.682	
1	FILTRO DE ACEITE	1	61.000	11.590	72.590	72.590
2	FILTRO DE AIRE	1	115.000	21.850	136.850	136.850
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	105.000	19.950	124.950	124.950
4	ACEITE DE MOTOR 15W40 X ¼	8	27.000		27.000	216.000
				TOTAL		818.140

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo OQF-626, **SEGÚN** cotizacion de fecha 07 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 07 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 01 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **MZJ 75E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1/4 ACEITE MOTOR

Recibe
c.c. 86.066.251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 01 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2019 de placa **MZJ 75E:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		58.000

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo MZJ-75E, **SEGÚN** cotizacion de fecha 01 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 01 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2017 de placa **FQR 95E:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
TOTAL						147.250

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo FQR-95E, **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **JDH 07E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1	CUNAS DE DIRECCION
1/4	ACEITE MOTOR

Recibe John Suarez.
c.c. 86.066251.

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **JDH 07E:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
TOTAL						147.250

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo JDH-07E , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **JDH 08E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1 CUNAS DE DIRECCION
1/4 ACEITE MOTOR

Recibe
c.c. 86.066251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **JDH 08E:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
TOTAL						147.250

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo JDH-08E , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **JDH 11E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1/4 ACEITE MOTOR

Recibe
c.c. 86.066251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **JDH 11E:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		58.000

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo JDH-11E , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **PGA 45D** a la cual se le suministro lo siguiente.

1	MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO
1	BUJES TIJERA
1	CUNAS DE DIRECCION
1	GUAYA CLUTH
1	PEDAL DE CAMBIO
1/4	ACEITE HIDRAULICO
1/4	ACEITE MOTOR

Recibe
c.c. 86.066251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **PGA 45D:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1	100.000	19.000	119.000	119.000
1	BUJES TIJERA	1	65.000	12.350	77.350	77.350
2	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
3	GUAYA CLUTH	1	78.000	14.820	92.820	92.820
4	PEDAL DE CAMBIO	1	38.000	7.220	45.220	45.220
5	ACEITE HIDRAULICO	1	48.000	9.120	57.120	57.120
6	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		538.760

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo PGA-45D , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **PGA 46D** a la cual se le suministro lo siguiente.

1 CUNAS DE DIRECCION
1/4 ACEITE MOTOR

Recibe John Suarez
c.c. 86.066.251.

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **PGA 46D:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		147.250

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadania No 86066251, Condutor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al párque automotor (vehiculos y motocicletas) de propíedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo PGA-46D , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 18 de marzo de 2024

Señor(es):
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. 7ma facturación y liquidación

Me permito adjuntar las facturas del consecutivo N°4482-4483-4484-4485-4486-4487-4488-4489-4490, por un valor Tres Millones Ciento Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos pesos **($3.168.600**)mte; Por "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA."

ANEXO;

- Copia del Rut
- Certificación de seguridad social y parafiscales
- Certificación Bancaria

Cordialmente.

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 5fd9021514f4c72944b1b91488c7c7a7eee574b9ddc4607b9f501f3ccddd83425da48401ec45b7f6d7072cf4b1bf4acb

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : TOYOTA
PLACA : OLO126
TIPO : FORTUNER

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 0
MODELO : 2018

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4482**
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6875

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0111001	1	UNIDAD	REPARACION GENERAL DE FRENOS	19	297,500	297,500
0111001	4	UNIDAD	MONTAJE DE LLANTA	19	14,280	57,120
0111001	1	UNIDAD	ALINEACION DIRECCION	19	83,300	83,300
0111005	4	UNIDAD	BALANCEO X LLANTA	19	21,420	85,680
0111001	1	UNIDAD	LAVADA GENERAL	19	142,800	142,800
0201012	1	UNIDAD	JUEGO DE PASTILLAS FRENO TRASERAS	19	309,400	309,400
0249003	1	UNIDAD	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	19	65,450	65,450
0249004	1	UNIDAD	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	19	65,450	65,450

SON: UN MILLON CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

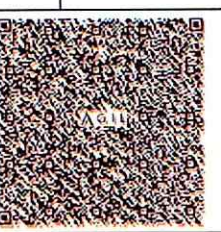
Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	930,000
I.V.A.	176,700
DESCTO	0
TOTAL	1,106,700

FORMA DE PAGO			TARIFA	BASE	IVA
CREDITO	:	1,106,700	19.00%	930,000	176,700

Fecha de Generacion: 18/03/202408:48:43
Fecha de Validacion : 18/03/202408:48:43



Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 39c741b1dce39d69931d72b35a318629f49b27287142be06c978756c56e5491b3745137b9d98def58b7ec48b83c2c13b

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**NIT :**	822000091
R. SOCIAL :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**TELÉFONO :**	
DIRECCION :	Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	**CIUDAD :**	VILLAVICENCIO
VEHICULO :	TOYOTA	**KM :**	413737
PLACA :	OQF626	**MODELO :**	2015
TIPO :	FORTUNER		

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4485**

FECHA 18 / 3 / 2024

VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito

ORDEN DE TALLER N°: 6850

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0104001	1	UNIDAD	PREVENTIVO (CAMBIO ACEITE-FILTROS) MOTOR	19	71,400	71,400
0101008	1	UNIDAD	TENSIONAR FRENOS	19	53,550	53,550
0111001	1	UNIDAD	LAVADA GENERAL	19	142,800	142,800
0246003	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	19	72,590	72,590
0246056	1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19	124,950	124,950
0246418	1	UNIDAD	FILTRO AIRE TOYOTA FORTUNER (AIP651) HCA C010FILTR	19	136,850	136,850
0242907	8	UNIDAD	ACEITE DE MOTOR 15W40 X ¼	0	27,000	216,000

SON: OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS: cambio aceite

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	722,000
I.V.A.	96,140
DESCTO	0
TOTAL	818,140

Fecha de Generacion: 18/03/202408:50:42

Fecha de Validacion : 18/03/202408:50:42

FORMA DE PAGO			TARIFA	BASE	IVA
CREDITO	:	818,140	19.00%	506,000	96,140
			0.00%	216,000	0



Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: cc18b0071688da3e151e9750053b34d2565697f6b02e6ec499f10fdd95affc2f7c8759d65d6045a4d5693fa8e8c26d9c

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**NIT :**	822000091
R. SOCIAL :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**TELÉFONO :**	
DIRECCION :	Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	**CIUDAD :**	VILLAVICENCIO
VEHICULO :	YAMAHA	**KM :**	284749
PLACA :	MZJ75E	**MODELO :**	2019
TIPO :	XTZ125		

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4483**

FECHA 18 / 3 / 2024

VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito

ORDEN DE TALLER N°: 6884

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	58,000
I.V.A.	0
DESCTO	0
TOTAL	58,000

		FORMA DE PAGO		TARIFA	BASE	IVA
Fecha de Generacion:	18/03/202408:49:16	CREDITO	58,000	0.00%	58,000	0
Fecha de Validacion :	18/03/202408:49:16					

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: ed17af159e9c53b3cc48a7023258d54773fee4c579d06532effc00e4c52dd354e21095ce2e23d4cde2fc2558b71a94a0

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**NIT :**	822000091
R. SOCIAL :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**TELÉFONO :**	
DIRECCION :	Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	**CIUDAD :**	VILLAVICENCIO
VEHICULO :	YAMAHA	**KM :**	0
PLACA :	FQR95E	**MODELO :**	2017
TIPO :			

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE** **4490**

FECHA 18 / 3 / 2024

VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito

ORDEN DE TALLER N°: 6880

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250

FORMA DE PAGO			TARIFA	BASE	IVA
CREDITO	:	147,250	19.00%	75,000	14,250
			0.00%	58,000	0

Fecha de Generacion: 18/03/202408:52:03

Fecha de Validacion : 18/03/202408:52:03



Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 5ac1a00878182c3d211d8d6af1461f384d1722d86ea207e3d524d6401219e41a4dd30c7052b0620401f67495fcae0fd4

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : YAMAHA
PLACA : JDH07E
TIPO :

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 0
MODELO : 2018

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4488**
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6881

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250

Fecha de Generacion: 18/03/202408:51:17
Fecha de Validacion : 18/03/202408:51:17

FORMA DE PAGO
CREDITO : 147,250

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	75,000	14,250
0.00%	58,000	0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 134855fd6e16d1af0fd1ea7b2266e8ab2b025c60fb02ab7f10174c39a1f0d3d1a2e89326a8d72d895b473084c3729760

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : YAMAHA
PLACA : JDH08E
TIPO :

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 0
MODELO : 2018

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4487**
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6882

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250

FORMA DE PAGO

CREDITO : 147,250

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	75,000	14,250
0.00%	58,000	0

Fecha de Generacion: 18/03/202408:51:06
Fecha de Validacion : 18/03/202408:51:06

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 24ad336e3c872f06cd82b2ef1c7da230fb0a0320ec7d59adcd8e64731d96026af490ba7dbf8a6cf0b58a8d198c9b50d3

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : YAMAHA
PLACA : JDH11E
TIPO : XTZ125

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 32584
MODELO : 2018

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No FE 4489
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6861

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS: cambio aceite

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	58,000
I.V.A.	0
DESCTO	0
TOTAL	58,000

FORMA DE PAGO			TARIFA	BASE	IVA
CREDITO	:	58,000	0.00%	58,000	0

Fecha de Generacion: 18/03/202408:51:31
Fecha de Validacion : 18/03/202408:51:31

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: ed4420d902b45a6a8e912a832f8e58f5e86fc3f9dd76049200a44b746dc04de4b7529c89e845fa64ae582c32115998e1

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**NIT :**	822000091
R. SOCIAL :	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	**TELÉFONO :**	
DIRECCION :	Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	**CIUDAD :**	VILLAVICENCIO
VEHICULO :	YAMAHA	**KM :**	29298
PLACA :	PGA45D	**MODELO :**	2017
TIPO :	XTZ		

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4484**

FECHA 18 / 3 / 2024

VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito

ORDEN DE TALLER N°: 6833

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	BUJES TIJERA	19	77,350	77,350
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0102025	1	UNIDAD	GUAYA CLUTH	19	92,820	92,820
0102025	1	UNIDAD	PEDAL DE CAMBIO	19	45,220	45,220
0102025	1	UNIDAD	ACEITE HIDRAULICO	19	57,120	57,120
0111001	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, PREVENTIVO Y CO	19	119,000	119,000
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS: mtto general

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	462,000
I.V.A.	76,760
DESCTO	0
TOTAL	538,760

Fecha de Generacion: 18/03/202408:50:27 FORMA DE PAGO CREDITO : 538,760

Fecha de Validacion : 18/03/202408:50:27

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	404,000	76,760
0.00%	58,000	0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 05d09457e500cf88496ac651fbb35109fe84c2ca8baabd4feb6ea8845cb574ec8b93931c5e9ea9398fd4e796fc0e27fa

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : YAMAHA
PLACA : PGA46D
TIPO : XTZ 125

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 0
MODELO : 2017

FACTURA ELECTRONICADE VENTA No **FE 4486**
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6883

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250

FORMA DE PAGO
CREDITO : 147,250

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	75,000	14,250
0.00%	58,000	0

Fecha de Generacion: 18/03/202408:50:55
Fecha de Validacion : 18/03/202408:50:55

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989452951

(415)7707212489984(8020) 000001498945295 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 6 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
VILLA HERMOSA SEC INDUSTRIAL LT 3 BRR VILLA HERMOSA

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
vehi_car@hotmail.com	3 1 3 4 3 1 6 4 2 0	3 1 1 8 1 0 1 6 4 1

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 5 2 0	2 0 1 8 0 1 1 0	3 3 1 2	2 0 1 8 0 1 1 0		4 7 3 2	4 5 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 08 : 56: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO OVIEDO YULIED
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 14-03-2024 10:46:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989452951

(415)7707212489984(8020) 000001498945295 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 6 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 5 4 0 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989452951

(415)7707212489984(8020) 000001498945295 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 6 4 0		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 1 8 0 1 1 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 3 4 8 1 5 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	ARANDIA	WILLIAM	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989452951

(415)7707212489984(8020) **000001498945295 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 6 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 5 6 7 1 4	5	2 1 3 4 4 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	GALINDO	JAVIER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 5 1 8 8 4		7 7 1 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	MONCADA	GERARDO	ERNESTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989452951

(415)7707212489984(8020) 000001498945295 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 6 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: VEHI-CAR ALMACEN Y TALLER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: VILLA HERMOSA SEC INDUSTRIAL LT 3 BRR VILLA HERMOSA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 2 3 7 7	2 0 0 4 0 4 2 7	
168. Teléfono: 3 2 0 3 4 6 6 5 5 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	**Nit:**	901144640
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Marzo 2024
Número de radicación:	75273201	**Total a pagar:**	$3,112,000
Fecha de vencimiento:	11/03/2024	**Total de empleados:**	5
Fecha de pago:	06/03/2024	**Número de administradoras:**	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número de aprobación:**	497434319
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	5		$0.00	$63,500
230301	800224808	Porvenir	4		$0.00	$832,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$1,105,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	5		$0.00	$468,000
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		$0.00	$52,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0.00	$104,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0.00	$260,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0.00	$162,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0.00	$39,000
PASENA	899999034	SENA	1		$0.00	$26,000
						$3,112,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901144640-0	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	BARRIO VILLA HERMOSA SEC.	3134316420	vchi_car@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				5	0
2024-03	2024-02	E	06/03/2024	75273201	TOTAL A PAGAR	
					$3.112.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	260.000	0		0		0	0	0	0	260.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	832.000	0	0	0	0	0	0		832.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.040.000	0	0	32.500	32.500	0	0		1.105.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	63.500				63.500	0	0	63.500			635	63.500	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	468.000	0	0	468.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
26.000	0	0	26.000	1
ICBF				
39.000	0	0	39.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	578.500	578.500
Pensión	2	1.937.000	1.937.000
Riesgos Laborales	1	63.500	63.500
CCF	1	468.000	468.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	39.000	39.000
MEN	0	0	0
SENA	1	26.000	26.000
TOTALES	10	3.112.000	3.112.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901144640-0	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS		BARRIO VILLA HERMOSA SEC.	3134316420	vehi_car@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			META	VILLAVICENCIO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	06/03/2024	75273201	$3.112.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006859977	RAMIREZ ROJAS JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC55	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1121942871	MARIN FLORES LEIDY XIOMARA	1	0			N										x							230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS041	520.000	65.000	14-11	520.000	1	0	CCF34	520.000	20.800	520.000	10.400	15.600	0	0
3	CC	1121942871	MARIN FLORES LEIDY XIOMARA	1	0			N										x							230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS041	780.000	97.500	14-11	780.000	1	0	CCF34	780.000	31.200	780.000	15.600	23.400	0	0
4	CC	17348155	RUBIO ARANDIA WILLIAM	1	0			S																	25-14	6.500.000	1.040.000	0	0	32.500	32.500	EPS017	6.500.000	260.000	14-11	6.500.000	1	34.000	CCF34	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0
5	CC	86055050	MUÑOZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-11	650.000	3	15.900	CCF34	650.000	26.000	0	0	0	0	0
6	CC	86055050	MUÑOZ GIOVANNY	1	0			S														x			230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-11	650.000	3	0	CCF34	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121897066	BAQUERO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** identificado(a) con **número 901.144.640** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130874000100003213** aperturada el **23 de agosto de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

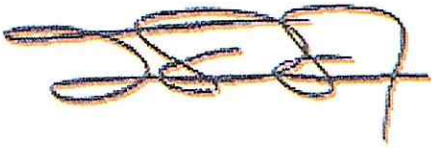
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **874003213**
10 dígitos: **0874003213**
16 dígitos: **0874000100003213**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **16** de **enero** de **2024** a las **14:25**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

GERARDO E. FORERO MONCADA
Contador Público
Especialista en Control de Gestión y Revisoría Fiscal
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
TP 77105-T

Villavicencio, 18 de marzo de 2024

Señores:
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Nosotros WILLIAM RUBIO ARANDIA con C.C 17.348.156 en representación de VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS y GERARDO FORERO MONCADA con CC 79.351.884 en calidad de CONTADOR PUBLICO de VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS con NIT 901.144.640-0 para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICAMOS:

1. Que hemos examinado los libros de contabilidad de VEHI-CAR ALMACEN Y TALLER SAS, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Villavicencio – Meta.

3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.

4. Que del examen efectuado a VEHI-CAR ALMACEN Y TALLER SAS, se registra el pago puntual los aportes en los últimos seis meses, y se encuentra AL DIA por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Sena, I.C.B.F. y caja de compensación)

Cordialmente,

WILLIAM RUBIO ARANDIA
CC:17.348.156

GERARDO E. FORERO MONCADA
CONTADOR PÚBLICO T.P 77105-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BFA73D61E14A0E3D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERARDO ERNESTO FORERO MONCADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79351884 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 77105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

77105-T



GERARDO ERNESTO
FORERO MONCADA
C.C. 79351884
RES. INSCRIPCION 30 DEL 15/03/2001
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280733 86161

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

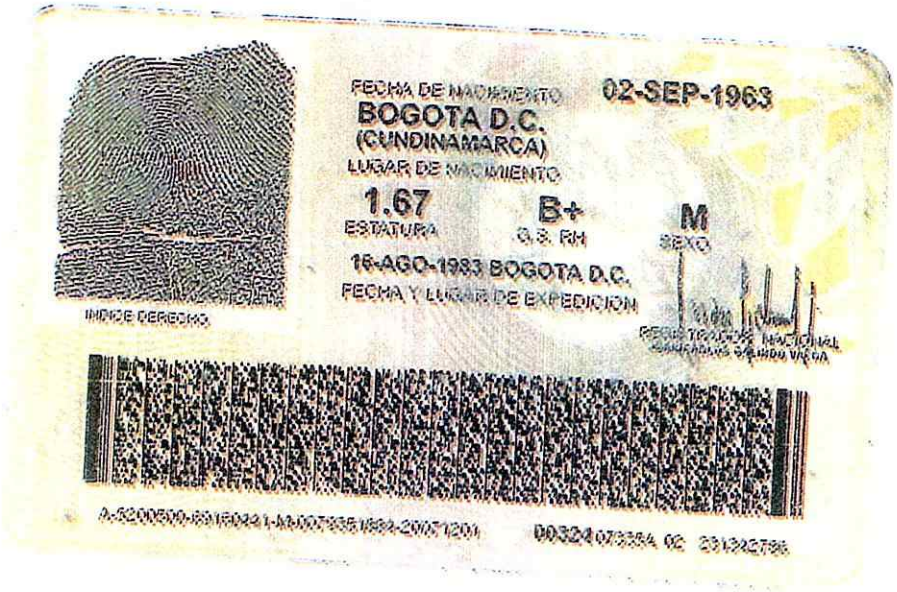
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.351.384
FORERO MONCADA
APELLIDOS
GERARDO ERNESTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
16-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-10
	Versión: 02
ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23 – 874
VALOR TOTAL:	$ 225,000,000.00
CONTRATISTA O ENTIDAD:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
C.C o NIT:	901.144.640-0
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA
VALOR ADICIONADO:	$ 75,000,000.00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
PLAZO ADICIONADO:	TRES (03) Meses
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE MARZO DE 2024

En Villavicencio, el día 14 de marzo de 2024, se reunieron el señor(a) JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado(a) con C.C. No. 86.066.251 en calidad de supervisor(a) del contrato ya identificado y en representación de la Corporación y el señor(a) WILLIAM RUBIO ARANDIA identificado(a) con C.C. No. 17.348.156 en calidad de contratista o supervisor de convenio, con el objeto de realizar la entrega y recibo definitivo del objeto del contrato o convenio en referencia, para la Corporación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firma

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
C.c.: 86.066.251
Supervisor

Firma

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal
C.c.: 17.348.156

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato o convenio sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATO No. PS-GCT.2.7.23-874 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA –VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

CONTRATO N°.	PS-GCT.2.7.23-874
FECHA DE FIRMA	24 de julio de 2023
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 901.144.640-0
VALOR INICIAL	$ 150.000.000
VALOR(ES) ADICIÓN(ES) No 1	$ 75.000.000
VALOR FINAL	$ 225.000.000
NÚMERO(S) DE CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA(S)	1737 – 3624 de 2023 y 50 de 2024
NÚMERO(S) DE REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES), FECHA(S) Y CONCEPTO	2090 – 3868 de 2023 y 50 de 2024
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA DE INICIO	24 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 15 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto
PRÓRROGA(S) AL PLAZO DE EJECUCIÓN No 1	TRES (3) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Siete (07) meses y Veintidós (22) días
SUPERVISOR	JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ

JOANA MARCELA GUEVARA RICO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 35.260.596 Expedida en Villavicencio, quien obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación nombrada conforme

a la Resolución N° PS-GJ-1.2.6.22.0053 del 27 de enero de 2022, posesionada mediante Acta N° PS-GH.2.1.2.22.001 del 27 del mismo mes y año, ante el Director General de la Corporación, facultada para suscribir el presente documento conforme con la Resolución N° PS-GJ.1.2.6.22.0075, y quien para los efectos del presente documento se denominará **CORMACARENA,** identificado con NIT. 822000091-2, **JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ,** código 4103 grado 17 del Grupo Subdirección Administrativa y Financiera, en calidad de **SUPERVISOR** y **WILLIAM RUBIO ARANDIA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°.17.348.156 expedida en Villavicencio , en calidad de representante legal de **VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido, en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo del **CONTRATO No.** PS-GCT.2.7.23-874, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL CONTRATISTA constituyó con la compañía de SEGUROS MUNDIAL la garantía, como se indica a continuación

Garantía única:

N° PÓLIZA	AMPARO(S)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
N.A	CUMPLIMIENTO	$ 22.500.000	24/07/2023	20/09/2024
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 22.500.000	24/07/2023	20/03/2025
	SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 11.250.000	24/07/2023	20/03/2027

2. Que mediante nota interna PS.GFC 2.24.049 de fecha 11 de ABRIL de 2024, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ, código 4103 grado 17 del Grupo Subdirección Administrativa y Financiera **SUPERVISOR**, remitió solicitud de liquidación de mutuo acuerdo de CONTRATO No. PS-GCT.2.7.23-874.

Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y el acta de terminación suscrita por las partes, la ejecución de los recursos de contrato **No.** PS-GCT.2.7.23-874

3. presento el siguiente balance

CONCEPTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO		$225.000.000	$
VALOR TOTAL PAGADO POR LA ENTIDAD	98.51%	$	$ 221.656.106
PORCENTAJE DE LA EJECUCION		$	$
VALOR LIBERADO		$	$ 6.326
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	1.41%	$	$ 3.168.600
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.08%	$	$ 168.968
SUMAS IGUALES	100%	$ 225.000.000	$ 225.000.000

Que los documentos que forman parte integral de la presente acta de liquidación de contrato No. PS-GCT.2.7.23-874

4. son los siguientes:

- Solicitud de liquidación con nota interna número PS.GFC 2.24-049 del 11 de ABRIL 2024, suscrito por el supervisor de la orden de compra.
- Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago y sus anexos
- Facturas No FE4482, FE4483, FE4485, FE4486, FE4487, FE4488, FE4489, FE4490
- Formato de reevaluación del proveedor
- Certificación del último pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con las normas legales vigentes, suscrito por el representante legal o revisor fiscal de la Entidad

5. EL SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:

Que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones de contrato No PS-GCT.2.7.23-874

Que EL CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato, el cumplimiento y pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, y su correcta relación entre el monto Cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan.

En consideración de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo del contrato **No.** PS-GCT.2.7.23-874 suscrito entre **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS**

SEGUNDO: PAGO: De conformidad con lo establecido en la parte considerativa de la presente acta, reconocer y pagar a favor del TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 3.168.600) M/CTE.

TERCERO: Liberar presupuestalmente la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($168.968) M/CTE, del presupuesto RP No. 50 de 2024 a favor de la CORPORACIÓN, de conformidad con la parte considerativa de la presente acta de liquidación.

CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

QUINTO: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

SEXTO: Remítase copia de la presente acta al Grupo de Presupuesto de la CORPORACIÓN para lo de su competencia.

SEPTIMO: La Jefe de la Oficina de Contratación como Ordenadora del Gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor del **CONTRATO No PS-GCT.2.7.23-874**, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*"

En constancia se firma en Villavicencio – Meta, a los

POR CORMACARENA

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
JEFE CONTRATACION

EL SUPERVISOR

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

EL CONTRATISTA

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ	Conductor mecánico 4103 grado 17	
Revisó : AUGUSTO SANCHEZ GOMEZ	Contratista Oficina Contratación	
Revisó: OMAR BELTRAN	Contratista Oficina Contratación	

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-12
	Versión: 05
RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha: 30/Ene/2023

Contratos de Obra, Compra - Venta, Suministros e Interventoría Externa

Nombre del Proveedor:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
No. CC ó NIT:	901,144,640-0
Producto o Servicio Suministrado:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA

No. Contrato o Convenio:	PS-GCT.2.7.23-874
Fecha de Evaluación:	11/04/2024
Evaluado por:	JOHN JAIVER SUAREZ

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
DESEMPEÑO TÉCNICO	4
OPORTUNIDAD EN ENTREGA	4
CANTIDAD ENTREGADA	4
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4,0**

Calificación Promedio mínima aceptable 3,0
VALORACION DE LA CALIFICACIÓN
ENTRE 1.0 - 2.9 Es insatisfactorio el desempeño
ENTRE 3.0 - 3.9 Es aceptable el desempeño
ENTRE 4.0 - 5.0 Es satisfactorio el desempeño

Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
DESEMPEÑO TÉCNICO: Se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o convenio y que describen las principales características del producto o servicio adquirido.	En ninguno de sus productos cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos, pero en general cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple siempre con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Excede la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
OPORTUNIDAD EN ENTREGA: Se refiere a los plazos acordados en el convenio o contrato.	No entregó ninguno de sus productos dentro de los plazos acordados.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos en el plazo, pero en general cumplió con los plazos acordados.	Cumplió siempre con el plazo establecido.	Entrega antes del plazo acordado.
CANTIDAD ENTREGADA: Se refiere a la entrega de productos intermedios o finales (informes, cantidades de obras, unidades de producto, actividades programadas, personal a capacitar, etc.)	Nunca entregó los productos acordados en la cantidad pactada.	En la mayoría de las ocasiones no entregó en las cantidades acordadas.	Ocasionalmente entregó por debajo de las cantidades pactadas, pero en general cumplió.	Cumplió siempre con las cantidades establecidas.	Entregó como valor agregado productos adicionales.

Nombre John Jaiver Suarez
Supervisor

Nombre
Contratista

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

VoBo. N/A
Nombre
Apoyo a la supervisión